



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común**, a través de sus diputados Yolanda Díaz Pérez y Antón Gómez-Reino Varela, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa *al uso futuro de las instalaciones que ocupaba Factorías Vulcano S.A. en la Ría de Vigo.*

Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2019

Yolanda Díaz Pérez

Antón Gómez-Reino Varela



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El astillero Factorías Vulcano ha presentado la solicitud de liquidación en el Juzgado de lo Mercantil número 3 de la ciudad de Vigo (Pontevedra) el pasado 1 de julio de 2019, en el año de su centenario, poniendo así fin a una amplia y reconocida trayectoria en la construcción naval en la Ría de Vigo.

Ante esta situación surgen varias dudas sobre el futuro de las instalaciones que hasta ahora ocupaba este astillero. Desde el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem – Galicia En Común consideramos imprescindible garantizar que el uso futuro de estos terrenos debe seguir destinándose a la actividad industrial naval y a la generación de puestos de trabajo y de futuro en el sector naval.

En septiembre de 2019, la delegada de la Xunta de Galicia en Vigo, Corina Porro se comprometió con el Comité de Empresa de Factorías Vulcano a mediar ante el Puerto de Vigo para que este alargara la concesión de los terrenos si aparecía alguna empresa interesada, y poder dar continuidad a la actividad industrial en la zona. Sin embargo, la dirección de la Autoridad Portuaria de Vigo, presidida por Enrique César López Veiga, también del PP, acordó el pasado 8 de noviembre incoar expediente para declarar la extinción de la concesión administrativa otorgada a Factorías Vulcano S.A. en el año 2009.

Esta decisión incumple los compromisos adquiridos con la plantilla del astillero vigués, y apuesta por continuar con la grave desindustrialización de Vigo y su comarca, cuando, además, existen empresas interesadas en continuar con la actividad industrial en los terrenos que hasta ahora ocupaba Factorías Vulcano, y la cancelación de esta concesión pone en riesgo esta operación.

Por todo lo expuesto, se presentan las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno declarar la extinción de la concesión administrativa otorgada a Factorías Vulcano S.A. en el año 2009?



2. ¿Qué pretende hacer el Gobierno con los terrenos que ocupaba Factorías Vulcano SA?
3. ¿Cuál será el uso y destino de estos terrenos una vez finalice el proceso de liquidación del astillero vigués y se resuelva el expediente abierto por la Autoridad Portuaria para el fin de la concesión?
4. ¿Está el Gobierno trabajando para mantener el uso industrial y de construcción naval para estos terrenos? ¿Cuál es su propuesta al respecto?
5. O, por el contrario, ¿contempla el Gobierno la posibilidad de cambiar el uso de los mismos?